

debo mucho q. contribuyeron al sosiego y concen-
tacion del orden y de la tranquilidad; debian acordar y acordaron que se pare officio a cada uno de sus respectivos Comand.^{tes} para q. se sirvan reunirlos q. en nombre de la Junta y de la Patria darles las mas expresivas gracias, ofreciendoles en prueba de lo muy grato q. ha sido y son a esta Corporacion su patriotismo, decision y buenos servicios, una racion de Carne y vino, q. espera esta Junta aceptaran; cuyo importe sera satisfecho del propio peculio de los señ. componentes en justa consideracion de la escasez de los fondos publicos y con fin de no grabarlos en lo mas minimo; y q. al efecto se dirijan dho. Comandantes una noticia de las plazas q. asistieron al expresado Acto.

Tambien acordaron q. siendo circunstancia indispensable el q. los Diputados de los Partidos de Parahia, Cocon, Campo de Aguilas, Debar, Barranco de Atensio y Cope de esta jurisdiccion y los Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Chucos, Salvador de Miras y Juan Guerrero que viven en ellos reconocan y obedezcan a esta Junta, se pare vereda a los primeros q. el reconocimiento previnido de q. junen en ella en conformidad, y orden a los Regidores para q. comparezcan al mismo fin.

Asi mismo manifestaron que no se creaba en el caso de mirar con indiferencia ni olvidar las desagradables acontecimientos de ayer tarde con la G.N. de Ynga de sus Pueblos: Acontecimiento q. hubieran alterado la tranquilidad publica y